GOBIERNO DE LA PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

MESA DE ENTRADA GENERAL E INFORMACIONES

EXPEDIENTE N° 070539

REFERENCIA: Presenta documentos en el marco de la causa "Grupo SEG. y Vigilancia Pya SA Emis de cap abierto (Grupo SEVIPAR SAE.C.A.) c/ Instituto de Previsión Social s/ cumplimiento de Contrato" - 6 hojas.

PERSONA FÍSICA O JURÍDICA: Caparro Bruno Patricia Margarita

FECHA: 03-SEP-24

MESA DE ENTRADA GRAL
RECIBIDO
03 SEP 2024
13:30
I.P.S.
SECRETARÍA GENERAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Marcelo A. Ortiz Rolón
Secretaría General

F. 00 274 070 – imprenta IPS

1

116

Asunción 03 de Septiembre del 2024

SEÑOR

Abg. José González, Director Jurídico

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL (IPS).

PRESENTE.

Por expresas instrucciones de mi mandante. En atención al allanamiento parcial del IPS en la causa caratulada***: GRUPO SEG Y VIGILANCIA PYA SA EMIS DE CAP ABIERTO (GRUPO SEVIPAR SAE.C.A.) C/ INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL S/ CUMPLIMIENTO DE CONTRATO Expediente N°87/2024***, y a lo dispuesto en el art. 5 de la Resolución N° 065-005/2024 del Consejo de Administración del IPS *"POR LA QUE SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN JURÍDICA A PRESENTAR ALLANAMIENTO PARCIAL EN LOS JUICIOS CARATULADOS 'PREV SRL C/INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL S/CUMPLIMIENTO DE CONTRATO N° 86/2024., ORGANIZACIÓN WATCHMAN SRL C/INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL S/CUMPLIMIENTO DE CONTRATO N° 84/2024. GRUPO SEG Y VIGILANCIA PYA S.A. EMIS CAP ABIERTO GRUPO SEVIPAR SAECA C/INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL S/CUMPLIMIENTO DE CONTRATO N° 87/2024"*, presentada en el expediente, se entregan las documentaciones originales que se detallan a continuación:

Declaración Jurada del Representante Legal de la firma GRUPO SEVIPAR SAECA con certificación de firma.

Declaración Jurada del profesional abogado con certificación de firma.

Se informa que las misma han sido agregadas al expediente judicial mencionado.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo muy atentamente.

ABG. PATRICIA MARGARITA CAPURRO

MATR. CSJ N°27422

Yo, **ALFONSO MAURICIO JACOBO BALBUENA**, con C.I. N° **2.148.183**, en carácter de representante legal de la firma **GRUPO SEVIPAR S.A.** con RUC **80045670-0**, en atención a lo resuelto por la Resolución C.A. N° 065-005/2024 del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social y al compromiso de pago asumido por la institución, por el presente declaro bajo fe de juramento, cuanto sigue:

La firma **GRUPO SEVIPAR S.A.** acepta la liquidación de efectuada por el Administrador del Contrato mediante Nota Interna PR/GAL/DSA N°082/2024 que consta en el considerando de la resolución mencionada y que fija como monto total de reajuste, la suma de **G. 1.547.786.566** (Guaraníes Un mil quinientos cuarenta y siete millones setecientos ochenta y seis mil quinientos sesenta y seis).

La firma **GRUPO SEVIPAR S.A.** desiste del reclamo de los intereses, costos y costas y otros conceptos originados por los contratos ejecutados en el marco de la LPN SBE N° 92/20 y 15/22 y la presente demanda.

Se adjunta el desistimiento del cobro de honorarios profesionales del profesional abogado interviniente en la presente demanda, en representación del **GRUPO SEVIPAR S.A.**

SEVIPAR

C.P. Alfonso Jacobo Balbuena.
Representante Legal
Grupo Sevipar S.A.

GRUPO sevipar

SIGUE LA HOJA DE CERTIFICACION DE FIRMAS
Nº: 449525
SERIE: PJE-2024

CORTE SUPREMA de JUSTICIA

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
CERTIFICACIÓN DE FIRMAS
(Art. 152 - Ley 879) (Hoja Anexa)

Compromiso con la gente

3/6

ONDE

SERIE PJE-2024

ESCRIBANO : JOSE SISINO ACOSTA ROMERO
LOCALIDAD : ASUNCION
REGISTRO : 73

Nº000449525

En mi carácter de Escribano Público TITULAR del

Registro Notarial Nº 73.- con asiento en La ciudad de Asunción.-

y en uso de las atribuciones que me acuerda la legislación vigente:

C E R T I F I C O

PRIMERO: Que las firmas que obran en el documento anexo inserto en Declaración Jurada.- han sido puestas en mi presencia por

a) Alfonso Mauricio Jacobo Balbuena.- documento C.I. Nº: 2.148.183.-

con domicilio en Tte. Timoteo Aguirre N°: 1.237 c/ Facundo Machain. Asunción.-

b) documento

con domicilio en

c) documento

con domicilio en

d) documento

con domicilio en

SPONDE

SEGUNDO: Que las firmas de las mencionadas personas fueron registradas en el libro correspondiente en el folio 30 Tomo 34, en donde se halla consignado el motivo de la certificación.

TERCERO: Que la presente actuación no autentica la veracidad de los términos del contrato, ni juzga su forma, ni su contenido.

CUARTO: Que esta certificación la efectúo a requerimiento de las personas nombradas en el punto Primero, siendo las 08:20 horas del día 03 de Septiembre del año. 2024.-

JOSE SISINO ACOSTA ROMERO
Escribano Público Reg. N° 73
Tte. Timoteo Aguirre N° 1035 c/ Facundo Machain
Asunción -Py. Tel. (021)510.408
Cel.0961-808.088 - 0986-787722
estudiacostaromero@gmail.com

ONDE

Firma y Sello del Notario

10

DECLARACION JURADA

PATRICIA MARGARITA CAPURRO CUENCA, Abogada con matricula CSJ N° 27.422, en nombre y representación de la firma ***GRUPO SEVIPAR SAE.C.A***, por la personería acreditada en autos***: GRUPO SEG Y VIGILANCIA PYA SA EMIS DE CAP ABIERTO (GRUPO SEVIPAR SAE.C.A.) C/ INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL S/ CUMPLIMIENTO DE CONTRATO Expediente N°87/2024*** – declaro bajo fe de juramento que desisto de cualquier reclamo o acción para el cobro de honorarios profesionales en la presente demanda, al Instituto de Previsión Social.

Se suscribe el presente instrumento en fecha 03 de septiembre de 2.024, para los fines pertinentes.

Abg. Patricia Capurro
Mat. C.S.J N° 27422

Le Corresponde la Hoja de Certificación
de Firmas Nº 000386059

5/6

CORTE SUPREMA de JUSTICIA

loval Cáceres
IBANO PUBLICO
IO Nº 426
1705 c/ A. Seiferheld
- Asunción

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
CERTIFICACIÓN DE FIRMAS
(Art. 152 - Ley 879) (Hoja Anexa)

Compromiso con la gente

SERIE PJE-2024

ESCRIBANO : ESTELA MARY SANDOVAL CACERES
LOCALIDAD : ASUNCION
REGISTRO : 426

Nº000386059

En mi carácter de Escribano Público TITULAR del Registro Notarial Nº 426 con asiento en ASUNCION

y en uso de las atribuciones que me acuerda la legislación vigente:

C E R T I F I C O

PRIMERO: Que las firmas que obran en el documento anexo inserto en DECLARACION JURADA han sido puestas en mi presencia por

a) PATRICIA MARGARITA CAPURRO BRUNO documento C.I N° 3.400.912
con domicilio en TORREANI VIERA 560, ASUNCION

b) ---------- documento ----------
con domicilio en ----------

c) ---------- documento ----------
con domicilio en ----------

d) ---------- documento ----------
con domicilio en ----------

SEGUNDO: Que las firmas de las mencionadas personas fueron registradas en el libro correspondiente en el folio 062, ____, ____, en donde se halla consignado el motivo de la certificación.

TERCERO: Que la presente actuación no autentica la veracidad de los términos del contrato, ni juzga su forma, ni su contenido.

CUARTO: Que esta certificación la efectúo a requerimiento de las personas nombradas en el punto Primero, siendo las 09:30 horas del día 03 de SEPTIEMBRE del año. 2024 .-

loval Cáceres
IBANO PUBLICO
O Nº 426
1705 c/ A. Seiferheld
- Asunción

Estela M. Sandoval Cáceres
NOTARIO Y ESCRIBANO PUBLICO
REGISTRO Nº 426
Charles de Gaulle Nº 1705 c/ A. Seiferheld
Telef. 662561 - Asunción

Firma y Sello del Notario

12

REPUBLICA DEL PARAGUAY
Cédula de Identidad Civil
APELLIDOS, NOMBRES
CAPURRÓ BRUNO
PATRICIA MARGARITA
FECHA DE NACIMIENTO
06-04-1987
SEXO
Femenino
LUGAR DE NACIMIENTO
ASUNCION
FECHA DE VENCIMIENTO
28-07-2025
3400912

IC: 012-07041987-082
UBICACION: PN-11-21-001-912
NACIONALIDAD: PARAGUAYA
ESTADO CIVIL: CASADO
FECHA DE EMISION: 28-07-2015
IDPRY3400912<<5<<<<<<<<<<<<<<<
8704061F2507282PRY<<<<<<<<<<<2
CAPURRO<BRUNO<<PATRICIA<MARGAR